

História Unisinos

E-ISSN: 2236-1782

efleck@unisinos.br

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

León León, Marco Antonio; Rojas Gómez, Mauricio  
Ciudad e inseguridad. El discurso de la prensa sobre el delito urbano en Valparaíso,  
Chile, 1940-19601  
História Unisinos, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 303-312  
Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
São Leopoldo, Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579866787005>

# Ciudad e inseguridad. El discurso de la prensa sobre el delito urbano en Valparaíso, Chile, 1940-1960<sup>1</sup>

City and insecurity. The discourse of the press about urban crime in Valparaíso, Chile, 1940-1960

Marco Antonio León León<sup>2</sup>

mleon@ubiobio.cl, marcoaleon@hotmail.com

Mauricio Rojas Gómez<sup>3</sup>

mrojas@ubiobio.cl

---

**Resumen:** Este trabajo busca comprender y explicar la construcción de un discurso sobre la inseguridad en relación al delito (contra la vida y la propiedad) en la ciudad-puerto de Valparaíso en las décadas centrales del siglo XX. Se revisan algunas de las variables históricas y estructurales de dicho discurso, los relatos que en torno a él construyó la prensa local (*La Estrella*, *El Mercurio* y *La Unión*), así como una respuesta legislativa puntual llevada a cabo por parte de las autoridades del período.

**Palabras clave:** inseguridad, delito, discurso, ciudad, Estado, prensa.

**Abstract:** This paper seeks to understand and explain the construction of a discourse on insecurity in relation to crime (against life and property) in the port city of Valparaíso in the middle decades of the twentieth century. It discusses some of the historical and structural variables of that discourse, the stories that the local press built around it (*La Estrella*, *El Mercurio* and *La Unión*), as well as a particular legislative response given by the authorities of the period.

**Keywords:** insecurity, crime, discourse, city, state, press.

---

<sup>1</sup> Esta investigación es producto del proyecto FONDECYT nº 1140777 (2014-2016).

<sup>2</sup> Universidad del Bío-Bío, Departamento de Ciencias Sociales (Campus La Castilla) y Universidad de Concepción, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales.

<sup>3</sup> Universidad del Bío-Bío, Departamento de Ciencias Sociales (Campus La Castilla) y Universidad de Concepción, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales.

## Introducción

La problemática de la inseguridad ha generado entre las ciencias sociales diversos aportes en los últimos años, en la medida en que se han profundizado los niveles de inconformidad ciudadana con las instituciones de seguridad, representación política y fiscalización económica. Tal panorama ha llevado a diversos investigadores (Bauman, 2007; Beck, 1998; Castel, 2006; Entel, 2007; Lechner, 2002) a desentrañar el origen y las características de lo que se ha denominado

la modernidad tardía, posfordista o globalizada. Sin embargo, la historiografía no ha transitado el mismo camino, presentándose un vacío de trabajos al respecto. Por ello, no es extraño que en los análisis mencionados las referencias y explicaciones históricas sean mínimas o inexistentes. Así, por ejemplo, cuando se destacan los rasgos negativos del Estado neoliberal, desde la década de 1970 en adelante y vinculado con el posmodernismo y sus sinónimos, se aborda el período anterior, correspondiente al del Estado Benefactor-Asistencialista o de la "modernidad organizada" según Wagner (1997), en términos muy generales y positivos en comparación con el presente. Frente a ello, surge la duda de si en verdad tal período de modernidad organizada, datado desde los años 20 hasta los 70 del siglo pasado, fue más seguro, estable y equilibrado que el de hoy. Tampoco en estos balances se hace alusión a uno de los tantos aspectos que pueden llevarnos a evaluar los niveles de seguridad e inseguridad de antaño, como es el miedo al delito, tema que concentra nuestro estudio y que a su vez forma parte de una categoría más amplia y compleja conceptualizada como *sentimiento de inseguridad*, entendida como "un entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones que evidencian una preocupación colectiva hacia temáticas concretas" (Kessler, 2011, p. 16). Vale decir, que busca explicar la sensación de indefensión que las personas pueden tener ante una amenaza aleatoria.

Dicha categoría alude además al hecho de creer que cualquiera puede ser víctima de un delito sin poder preverlo ni evitarlo, lo que genera malestar e impotencia, además de afectarse la calidad de vida. El hecho de que existan delitos no significa que siempre se genere este sentimiento, al tiempo que sentirse inseguro no necesariamente se corresponde con las estadísticas del delito. Tal situación es sólo parte de la complejidad anunciada del tema. Sin embargo, nuestro interés es más acotado, pues busca estudiar el miedo al delito en un escenario determinado: la ciudad-puerto de Valparaíso, en la costa de la zona central de Chile, y en un marco contextual e histórico también preciso: las décadas de 1940 a 1960, marcadas aún por las consecuencias de la crisis de 1929. Tal elección trata de responder una interrogante: ¿Cuáles son los discursos que ayudan a construir un sentimiento de inseguridad en un determinado momento histórico? Pero busca además responder tanto a la necesidad de abordar de manera más concreta la historia de Valparaíso en el siglo XX –aspecto que se ha descuidado por la historiografía privilegiándose el estudio del siglo anterior–, como a evaluar el papel de los medios periodísticos y del Estado (garante del orden y la seguridad) en esta coyuntura.

Entendemos que las ciudades en general, y Valparaíso no es una excepción, se presentan como aquellos espacios donde la seguridad y la inseguridad conviven a

diario, formando parte de la cotidaneidad. No por nada es en las ciudades donde la violencia, los miedos (a algo concreto) y temores (a algo probable), así como las demandas por seguridad a los representantes y a la institucionalidad del Estado, cobran mayor visibilidad (Caimari, 2009). Hemos privilegiado en nuestra aproximación la fuente periodística, no sólo por su acceso más expedito, sino además porque permite entender cómo el miedo al delito urbano, es decir a la pérdida de la vida, la honra y los bienes, se encuentra a su vez influido por una serie de temores hacia lo diferente –a un "otro" desconocido y peligroso–, a la falta de orden –sanitario y urbano–, al fracaso, a la cesantía y a los desequilibrios de la economía. Así al menos se desprende de la lectura de los principales diarios de la ciudad-puerto (*La Estrella, El Mercurio de Valparaíso, La Unión*), seleccionados en razón de su periodicidad, tiraje y proyección durante estos años, su diversidad temática e ideológica (desde lo conservador a lo popular), como también por su disponibilidad (Silva Castro, 1958).

En dicha lógica, este trabajo busca argumentar que, independientemente de los problemas económicos y sociales del período (cesantía, inflación, pobreza), comunes a todo Chile, en nuestra ciudad en estudio los medios de prensa, más que impulsar las demandas ciudadanas para generar una política de Estado contra la delincuencia, habrían contribuido a generar un discurso sobre la inseguridad que respondería más a un afán por sobredimensionar ciertos delitos (contra las personas y la propiedad) antes que a una preocupación real por resolver el problema delictivo en Valparaíso. Este acercamiento al tema, estimamos, podría ayudar a abordar de mejor manera la historicidad del delito y del sentimiento de inseguridad en éste y otros escenarios locales y cronológicos, como asimismo a entender que un Estado Benefactor-Asistencial, al igual que de otra naturaleza, debía igualmente hacerse cargo de éste y otros aspectos propios de la modernidad de mediados del siglo pasado.

## Geografía, pobreza y peligrosidad

La configuración geográfica de la ciudad de Valparaíso marcó desde temprano las características de un poblamiento concentrado en los numerosos cerros que rodean la bahía, como también el desarrollo de diversas actividades en las instituciones y servicios que se ubicaron en la zona denominada del plan, situada entre el pie de los cerros y el mar. Complementariamente, en el borde costero, se encontraba el sector del puerto. Dichos espacios, en especial los cerros, donde estaba el grueso de la población popular, fueron visualizados como lugares donde

la manifestación de una violencia cotidiana, a través de robos, asaltos y homicidios, no era algo extraño.

A través de la revisión de la prensa porteña –gentilicio para referirse a los habitantes de Valparaíso–, es posible apreciar cómo ésta conceptualizaba normalmente a los delincuentes, identificándolos como individuos adscritos social y geográficamente a los cerros con la población más modesta de la ciudad: Los Placeres, Larraín, Polanco, Ramaditas, La Merced, La Cruz, Alegre, Cordillera y Playa Ancha. Se terminaba así asociando a determinadas zonas de la ciudad y a sus habitantes con conductas violentas, generándose una estigmatización geográfica y social que también fue propia de otras latitudes (Fausto, 2001; Kingman, 2006). Tanto en la zona del plan como en el puerto, se producían diferentes delitos que eran revisados y narrados a través de las columnas de los diarios, pero aunque el delito desestabilizaba los márgenes y con independencia del lugar donde se cometía, las referencias de los periodistas terminaban siempre en alguno de los cerros indicados, los cuales, por lo demás, tampoco estaban libres de delitos, pues los callejones, quebradas, calles de tierra, pendientes pronunciadas y curvas eran lugares propicios para el escondite de los delincuentes, junto al hecho de que la oscuridad, la soledad y la falta de vigilancia se complementaban para propiciar la perpetración de delitos (*La Estrella*, 07/01/1946; *La Unión*, 28/10/1948, 31/03/1950, 17/02/1952). Ideas bien sintetizadas en uno de los tantos artículos de prensa del período:

[...] la configuración de nuestra ciudad favorece el desarrollo de la delincuencia y dificulta su represión. El delincuente necesita de escondrijos y los cerros, que sirven de anfiteatro a la parte plana de la ciudad, los propician abundantemente. El delincuente se forma en la promiscuidad, en la miseria y en el alcoholismo de los cerros y hace sus excursiones delictuosas en el plan para regresar a esconderse en los conventillos, en las quebradas o bosques de los cerros. La policía se conforma con limpiar el plan de estos pilletes y perseguirlos hasta el borde de los cerros, pero allí se detienen (*La Estrella*, 23/05/1955).

Los comentarios de autoridades, periodistas y columnistas, por lo general, intentaban entregar información y reflexiones desde el punto de vista de los profesionales que estudiaban el crimen, citando a veces a algunos criminólogos. No obstante, también los diarios recogían las percepciones y comentarios ciudadanos que a la larga terminaban unificando sus criterios con quienes estudiaban de manera permanente el delito. La meta era la misma: acabar con los delitos. Al respecto, es bueno hacer presente que la prensa se convertía en un espacio

de encuentro entre saberes “sacros” y “profanos” respecto del tema de la delincuencia, es decir, entre la opinión especializada y la percepción de la calle, tema que para la ciudad de Buenos Aires ha sido bien trabajado por Lila Caimari (2007). En Valparaíso se replicaba esa situación, dado que las notas de la prensa sobre delitos y crímenes eran recurrentes, al igual que los juicios de quienes opinaban sobre ellos, mezclándose informaciones, opiniones y juicios condenatorios. Desde las columnas de *El Mercurio de Valparaíso*, por ejemplo, en más de una nota se hacía notar “el desarrollo desenfrenado de la criminalidad (que) era propio y característico de las épocas de crisis: de la economía, de la familia, de los valores éticos y religiosos, etc...” (12/05/1956). Los inculpados seguían siendo los pobres urbanos y la asociación era directa: “a mayor pobreza o miseria, corresponde mayor índice de criminalidad” (*La Unión*, 02/01/1955).

El discurso de la prensa, que no hacía distinciones sociales más complejas y no se refería a los conflictos dentro de un mismo grupo social, terminaba reafirmando para mediados del siglo XX la vinculación establecida desde mucho antes entre pobreza y criminalidad, rasgo reforzado por la criminología positivista en Chile desde fines del siglo XIX, pero que en las décadas de 1940 y 1950 se suponía superada como criterio (León León, 2003-2004). Aunque el discurso criminológico había adquirido mayor complejidad para entonces, las ideas deterministas seguían teniendo vigencia y fuerza desde los medios aquí examinados. Mientras nuevas teorías criminológicas ponderaban los procesos de desorganización social, la existencia de “subculturas” criminales, de conductas desviadas y de múltiples variables criminógenas (Zamorano, 1961; Zamorano y Munizaga, 1963), los artículos y reportajes insistían en el tema de la condición de clase para comprender y caracterizar a los delincuentes y a quienes estaban en condición potencial de serlos (*El Mercurio de Valparaíso*, 09/04/1950). Así también se comprende la preocupación por la delincuencia infantil que ocupó no poco espacio en las columnas de los diarios (*La Estrella*, 01/10/1949; *El Mercurio de Valparaíso*, 30/09/1950; *La Unión*, 27/07/1955).

La pobreza era un concepto ineludible al momento de referirse a la delincuencia. Cuando se definía a un delincuente, se decía que era “un sujeto que procedía de las clases bajas de la población y que era producto del vicio y la miseria” (*La Unión*, 27/04/1953), y que frente a este “problema de índole social”, las causas eran “la miseria, las malas habitaciones, el sistema educacional insuficiente o equivocado, la defectuosa constitución de la familia, la falta de entretenencias sanas, el alcoholismo, el cine, la prensa y la vagancia de los menores en estrecha conexión con la mendicidad” (*El Mercurio de Valparaíso*, 09/04/1950).

¿Cómo dichas narraciones iban alimentando un discurso sobre la inseguridad? Precisamente cuando la prensa instalaba a la inseguridad y al miedo como algo omnipresente, dejando de ser la ciudad el espacio donde debían cumplirse las expectativas y promesas de seguridad. Esta realidad insegura se complementaba con informaciones sobre otros factores que permitían evidenciar también la indefensión en la que quedaban los “ciudadanos honestos” de la ciudad. Tales factores eran: la inflación económica, la mala administración de justicia, la ineficacia de las policías (uniformada y civil) y la pervivencia de una legislación penal tildada de atrasada y poco realista (*El Mercurio de Valparaíso*, 09/04/1950; *La Unión*, 03/02/1953). Finalmente todos factores eran redirigidos para ser expuestos como causas de una delincuencia que iba en aumento y se volvía frecuente en los espacios públicos de Valparaíso.

En este escenario, la pobreza era vista como una situación económica estrictamente coyuntural, casi sin antecedentes, y como consecuencia directa de la inflación; nada se decía de una pobreza estructural o que involucrara a varias generaciones (*La Unión*, 25/04 y 30/07/1947, 11/02/1953, 19/11/1955; *El Mercurio de Valparaíso*, 29/01/1956). Igualmente los problemas que afectaban a las instituciones policiales, judiciales y carcelarias se vinculaban a las repercusiones del fenómeno inflacionario (*El Mercurio de Valparaíso*, 12/05/1950; *La Unión*, 12/05/1954), olvidándose indicar que varios de dichos problemas (no sólo de presupuesto, sino también de organización) eran previos y habían afectado desde antaño las confianzas de la población popular hacia la policía, los juzgados y las leyes (Cárdenas Muñoz, 2013). Vale decir, si bien los factores explicitados eran una realidad, no constituyan en sí nada nuevo y tampoco eran capaces de explicar un fenómeno delictivo que era de una naturaleza más compleja, pues combinaba preocupaciones con miedos y temores la mayoría de las veces inespecíficos.

A pesar de que se proyecta la visión de una pobreza generalizada en Valparaíso para la época, producto de la lenta recuperación en la economía regional con posterioridad a la crisis de 1929, vale la pena preguntarse cuáles fueron las reales consecuencias de ésta. La historiografía regional no ha abordado con mayor detenimiento el tema, pero un par de estudios pueden ayudarnos a lograr una evaluación. Bravo Acevedo (1987) hizo notar que la economía de Valparaíso estaba sustentada en el comercio exterior y, desde la década de 1920, en una naciente industria local conectada a los sectores importadores y de crecimiento regional. Desde 1929 en adelante esta realidad se vio afectada con una disminución en el tráfico de importaciones y exportaciones, provocando cesantía en los sectores manufactureros y de servicios de la ciudad-puerto (Bravo Acevedo, 1987, p. 179-181). Montesinos Jerez (2004), por

su parte, si bien concuerda con las evidentes secuelas de la crisis en Valparaíso y en la economía de la provincia, se ha encargado de matizarlas hasta la década de 1950, donde pese a manifestarse una “recuperación lenta e irregular”, se produjeron igualmente inversiones del Estado en áreas como salud, educación y cultura, junto a apoyos en diversos sectores productivos de la zona: “Valparaíso continuó en este período [1930-1950] siendo un verdadero motor que impulsaba el flujo expedito de mercaderías entre las zonas mineras agrícolas e industriales de Chile” (Montesinos Jerez, 2004, p. 251). Sin embargo, el problema no estuvo en la ausencia de la intervención estatal, sino más bien en dónde ésta se concentraba: “Se vio a un Estado débil en muchas materias en las que debió actuar más fuertemente, al tiempo que exageró su participación en otras” (Montesinos Jerez, 2004, p. 257). En lo que respecta al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, fue donde menos se evidenciaron cambios. Por tal razón la inflación y el aumento del costo de la vida, aparte de otros inconvenientes, de la micro más que de la macroeconomía, fueron expuestos como motivaciones para la delincuencia.

## Los perfiles de la delincuencia porteña: Características y tipología

Más allá de las diferencias entre un diario y otro, tanto las editoriales como los reportajes terminaron mostrando al delito como una categoría –y una patología– un tanto abstracta que paulatinamente fue tomando rostro y generando vivencias narrables. Estudios como los de Caimari (2009) y Piccato (2010) han demostrado la necesidad de vincular la generalidad de los delitos urbanos con las comunidades o barrios en particular, para mostrar así su humanidad y diversidad. Aunque ponderamos dicha aproximación, lamentablemente la prensa porteña no es muy generosa al momento de mostrar el funcionamiento de dichas comunidades, siendo algunas referencias más explícitas cuando se habla de los cerros y, en particular, de las juntas de vecinos (*La Unión*, 28/10/1948 y 02/06/1951).

De lo que sí se proporciona bastante información es sobre los detalles que hacen posible la reconstrucción de los perfiles del delito y de los delincuentes en particular. Primeramente, desde las columnas de los diarios, los principales delitos descritos y comentados fueron los robos, en especial cuando se cometían en domicilios particulares, tiendas de comercio, instituciones públicas y en vehículos, o partes de ellos. Seguían las agresiones (por riñas y venganzas), los homicidios, los asaltos, el contrabando, el hurto y las estafas. Luego se llegaba a una caracterización más precisa de quienes estaban detrás de tales delitos. Se

trataba principalmente de hombres adultos, entre 27 y 36 años, aunque también aparecían referencias a mujeres y menores de edad, pero sin mayor incidencia en la estadística general. Su procedencia social era clara: gañanes o jornaleros, seguidos por obreros, agricultores y labradores en menor medida, todos los cuales ya sabían leer y escribir.

Junto con reiterar relatos sobre la violencia en el accionar criminal, la revisión de la prensa permite establecer una primera tipología de los delincuentes porteños basada en la descripción de sus procedimientos y modos de vida a través de editoriales, crónicas y reportajes. Una de las primeras caracterizaciones fue la del *delincuente habitual*, que era quien caía “dos, tres o más veces durante el año en las manos de la policía” (*La Estrella*, 25/04/1951); el *delincuente ocasional* sólo actuaba cuando la ocasión era propicia, y el *delincuente profesional* vivía del delito. Si bien existía una condena generalizada, los juicios más despectivos se vinculaban con los delincuentes ocasionales, asociados con el alcohol y hechos violentos. En ellos se evidenciaba no sólo la falta de preparación y sutileza, sino además la aparición de instintos básicos como un “deseo morboso de asesinar”, expresión con la cual se calificaba, por ejemplo, el accionar de un par de jóvenes al momento de asesinar a un taxista (*El Mercurio de Valparaíso*, 25/03/1950).

Fueron ocasionales o profesionales, desde los citados diarios se recogieron algunas de las características esenciales que definían a estos sujetos, tales como el uso de sobrenombres o apodos, que aludían a defectos físicos, formas de comportamiento, vestimenta o simplemente al modo de hablar. Así cobraban vida a través de las páginas el “Flaco Aníbal”, el “Rucio”, el “Loco”, el “Mucho Sueño”, el “Chino”, el “Chute Mario”, el “Cara de Lengua”, el “Pocos Pelos” y el “Poroto”, entre otros. Su lenguaje, denominado en Chile el *coa*, les permitía relacionarse entre ellos sin ser comprendidos por quienes eran ajenos a su medio. Físicamente algunos eran identificados por sus cicatrices, producto de cortaduras, lesiones o de “marcas” y “recuerdos” efectuados por alguna venganza (la cicatriz en la mejilla identificaba a los soplones). A veces se omitían los detalles del atacante, cuando éste era conocido por la víctima, para no convertirse en delator, lógica propia de la denominada “ley del hampa” (*La Estrella*, 29/01/1948; *El Mercurio de Valparaíso*, 03/03/1956).

Los servicios policiales también establecieron una tipología de los delincuentes. Así, el *lanza* era quien “roba aprovechándose de las aglomeraciones, especialmente las que se producían en troles y micros” (*La Unión*, 21/05/1951 y 28/05/1952). Los *escaperos* eran los “muchachos que confiaban en la agilidad de sus piernas para robar” y sus lugares preferidos eran paraderos de buses, salidas de teatros, iglesias o estadios (*La Estrella*, 22/07/1948). Los *pirquiñeros* robaban cachureos, metales

y tapas de alcantarillado, razón por la cual “en algunas calles son contadas las casas que no hayan sido víctimas del despojo de chapas, picaportes, timbres, ampolletas, etc.” (*La Estrella*, 08/06/1946). Por último, los *cogoteros* eran quienes colocaban el cuchillo en el cuello de sus víctimas y los despojaban de sus pertenencias (*El Mercurio de Valparaíso*, 20/04/1950).

*Lanzas*, *escaperos* y *pirquiñeros* no tenían un horario definido para llevar a cabo sus acciones. En el sector de Playa Ancha, los vecinos se quejaban de que “a las 10 de la noche hay que andar corriendo y por el medio de la calle. Escaperos y ladrones desmantelan casas y *adanizan* (desvisten) a la gente” (*La Estrella*, 18/09/1948). Los *cogoteros* actuaban de noche y en la madrugada en lugares solitarios y poco iluminados: “en los cerros después de las 12 de la noche, hora en que se suspendían los ascensores (que conectaban el plan con los cerros) y los transeúntes quedaban totalmente desguarnecidos” (*La Unión*, 17/07/1951), mientras que los ladrones en general, sin detallar su especialidad, actuaban de noche y sólo lo hacían de día cuando tenían la certeza de no ser detenidos (*La Unión*, 31/03/1950). Los principales espacios de socialización de los delincuentes eran ubicados de preferencia en el sector del puerto, los denominados “bajos fondos”, donde abundaban bares, prostíbulos, cabarets y cantinas; lugares donde se concentraban también las batidas y redadas dirigidas por la policía y que daban bastante material que publicar a la prensa (*La Estrella*, 07/01/1946; 06/05/1954 al 30/06/1954).

La diversidad hasta aquí retratada reforzaba este discurso sobre la inseguridad construido por las informaciones de los medios (donde se entrelazaba lo cognitivo y lo emocional), pues mostraba a los delincuentes como personajes adaptables a la vida urbana y a la modernidad que ella conllevaba. Aparte de ello, quedaba claro que sus víctimas eran personas comunes, no sólo ricos ni poderosos, demostrando la transversalidad de sus acciones. La inseguridad aparecía como un ente omnipresente en la medida en que, junto con ser criticadas, las acciones delictivas eran capaces de generar más de una emoción en la prensa, pues a veces hasta eran destacadas por el ingenio y versatilidad de sus autores. De ahí la destreza, una y otra vez recordada por las crónicas, de los ladrones para robar domicilios, comercios, vehículos, botes, asaltar personas, contrabandear y cometer toda clase de fechorías (*La Estrella*, 08/06/1946).

## El delito comentado: ¿Discurso, emoción o reacción?

307

Si bien el discurso sobre la inseguridad genera no pocos problemas de carácter conceptual y operativo (Bus-

tinza, 2008; Fraile, 2007), desde los medios aquí revisados es posible apreciar cómo dicho discurso fue retratado, reafirmado y proyectado en narraciones descriptivas y concretas, en muchos casos hasta con un tono alarmista. Pero las opiniones, los relatos y hasta las afirmaciones de alguna autoridad no generaron reacciones unívocas (pues el delito provocaba temor, ira, indignación, sarcasmo y hasta admiración), como bien lo ha hecho notar Kessler (2011) para el caso de Argentina y como también se observa en comentaristas chilenos (Drapkin, 1958).

Los delitos antes especificados generaron enérgicas críticas (*La Estrella*, 20/04/1948), condenas morales: “a quienes decidían atacar a transeúntes, mujeres desprevenidas y ancianos” (*La Estrella*, 22/02/1952), voces de alarma: “en algunas calles son contadas las casas que no hayan sido víctimas del despojo de chapas, picaportes, timbres, ampolletas, etc.” (*La Estrella*, 08/06/1946); e incluso la exaltación de las hazañas y biografías de algunos delincuentes (*La Unión*, 28/11/1953). En este sentido, como bien lo establece Lila Caimari (2009), la prensa se encargó de reproducir delitos comentados más que cometidos, en donde los temores y los miedos a la probabilidad de ser víctimas del actuar delictual cobraron más sentido, convirtiéndose la inseguridad frente al delito en un tema recurrente, así como los llamados a generar seguridad, deber atribuido a los funcionarios e instituciones del Estado.

¿Por qué tomó fuerza esta situación? ¿Contó con algún respaldo empírico? Si se revisan las estadísticas policiales y criminales del período (INE, 1940-1960), se observa que el delito, en todas sus variedades, se mantiene constante respecto de épocas anteriores, no evidenciándose ni un aumento sostenido ni un boom coyuntural. De hecho, lo único que presenta un aumento son las detenciones por ebriedad<sup>4</sup>. Podría argumentarse que las estadísticas son incompletas o que pueden estar alteradas, pero a la larga confirman más tendencias que excepcionalidades en los delitos que la prensa se encarga de narrar con espectacularidad (homicidios, robos, agresiones, asaltos, estafas). De este modo, el vínculo entre el sentimiento de inseguridad ligado al delito y la violencia objetiva se presenta más débil de lo que la prensa expone.

Aunque para otro período, es interesante la mirada entregada por el historiador Dominique Kalifa (1995), para quien al momento de estudiar la prensa en la Francia de la *Belle Époque*, es preciso contemplar el papel de quienes miran, imaginan y hablan del delito, entendiéndose así el interés del público lector como un síntoma de la sociedad que alberga dicha curiosidad. En nuestro caso, la sociedad que consume la prensa aquí indi-

cada es un colectivo que finalmente a través de los relatos sobre delitos menores (lo que en términos actuales se denomina la criminalidad predatoria) termina por aceptar algo que no es nuevo y que es visible también dentro del escenario cotidiano: que la suma de delitos es el reflejo de una sociedad marcada por desigualdades de todo tipo, desde las económicas hasta las culturales. Desde nuestra óptica, es posible entender y aceptar que, al fin y al cabo, la inseguridad, o las inseguridades, así como el delito y las percepciones, emociones e ideas que involucra terminaron siendo un producto social en el cual los medios de prensa actuaron como mediadores y catalizadores de las noticias vinculadas a dicha temática.

Mediaron, porque, si bien no reproducían la realidad en sí, informaban y buscaban proyectar sensaciones a través de su discurso para generar respuestas, estrategia metodológica que Hugues Lagrange conceptualizó como *miedo derivativo*, en la cual la prensa, más que reproducir emociones, mostraba las manifestaciones discursivas de éstas, entregando así una base argumentativa a un relato mayor de peligrosidad y amenaza (Lagrange, 1995). Y catalizaron, porque la frecuencia con que insistían en ideas e imágenes sobre los delitos sobredimensionó determinadas situaciones potenciando “miedos al otro”, o a creencias y modos de ser, manipulación que Cohen (1972) englobó dentro del término *pánico moral*, que suponía una sensación de inseguridad ya no sólo individual sino colectiva. Tal pánico compendió juicios de valor (*dimensión axiológica*): “en los países vecinos ha llegado a decirse que resulta poco menos que una hazaña recorrer las calles de Santiago, Valparaíso y otras poblaciones pasadas las 10 de la noche” (*La Unión*, 03/07/1953); y comparaciones basadas en información registrada y presentada como objetiva (*dimensión cognitiva*): “el aumento de los hechos delictuosos que en los últimos tiempos se vienen advirtiendo y la creciente audacia demostrada por los delincuentes, están causando natural preocupación en las principales ciudades del país, especialmente en Santiago y Valparaíso, donde el mínimo exigible de seguridad pública, está lejos de ser alcanzado” (*La Estrella*, 25/08/1947). Expresiones como las aquí reproducidas fueron bastante frecuentes en los diarios, no siendo excepcionales.

Si bien tenemos claro que abordar el pánico moral requiere más que unas citas, también entendemos que la prensa aquí estudiada refleja en gran medida los planteamientos de los anteriores autores, aunque en el caso del análisis de Kalifa sea más difícil poder determinar las características del público lector de Valparaíso, lo que se ha hecho a nivel general en el último tiempo, pero

<sup>4</sup> Las estadísticas revisadas no se detallan con precisión debido a que todavía nuestra investigación se encuentra en curso y a que exceden las dimensiones y naturaleza de este artículo. En todo caso, las apreciaciones aquí entregadas responden a una revisión acuciosa de dichos registros cuantitativos, lo que permite deducir tendencias y explicitar los momentos de cambio y permanencia.

en relación a una publicación específica: la revista *Zig-Zag* (Soffía Serrano, 2003). No es menos cierto que la reiteración diaria de las informaciones delictivas debió potenciar nuevos temores y miedos, junto con las ventas de los diarios, pues de lo contrario hubiese cambiado el énfasis de los editores. No obstante, esto lo planteamos a nivel hipotético, pues carecemos de una base empírica para respaldar estas impresiones. En tal sentido, dichos relatos de delitos y delincuentes pudieron formar parte además de muchas conversaciones cotidianas y de las dimensiones materiales y fantasiosas que igualmente formaron parte de la percepción colectiva de los delitos. Aunque es difícil probar a partir de nuestras fuentes una circulación de ideas, creencias e imágenes sobre el delito, eso no impide suponerlas. Fuese un miedo derivativo o un pánico moral el que se desprendiese desde la prensa de Valparaíso, finalmente los temores y miedos abstractos de la población (desde los cerros al plan) encontraron sentido al momento de ser invocados: “el barrio puerto [...] es conocido por su mala reputación internacionalmente, ya que marinos extranjeros saben que no deben pasar por allí”, “plaga de robos callejeros” (*La Estrella*, 29/05/1947 y 15/05/1951), lo cual pudo condicionar y afectar los comportamientos y costumbres de la población que creía en las posibilidades reales de ser víctima.

La prensa canalizó este discurso sobre la inseguridad ligado al delito, entendiéndolo como una relación y una construcción. Como relación, porque los mensajes difundidos generaban una advertencia, pues, al transitar sin ninguna previsión por calles solitarias, barrios sin vigilancia y horarios poco apropiados, se corrían riesgos innecesarios que sólo llamaban a la fatalidad (*El Mercurio de Valparaíso*, 18/05/1948 y 02/03/1952; *La Estrella*, 20/07/1950; *La Unión*, 19/10/1954, entre otros). Es decir, lo que ocurría con el delito, a veces también se hacía ver como responsabilidad de las propias víctimas. Con dicho razonamiento, la inseguridad comenzó a ser definida por su antónimo: la seguridad, entendida a partir del orden y vigilancia que ejercían los representantes de la autoridad y por el respeto de rutinas que no debían transgredirse. Por ello, en esta relación seguridad-inseguridad, las informaciones y advertencias de la prensa eran fundamentales, siendo recogidas en reportajes, editoriales y en algunas entrevistas que tenían un destinatario claro: el gobierno de turno, al cual se buscaba sensibilizar para tomar las medidas necesarias (*La Unión*, 22/02/1947; *La Estrella*, 03/06/1953; *El Mercurio de Valparaíso*, 06/06/1954). Como antes se dijo, el problema radicó en que no hubo propuestas definidas por parte de los medios periodísticos, o de quienes los manejaban, para encontrar soluciones, omitiéndose referencias, por ejemplo, a la necesidad de definir una política de seguridad encamionada a aumentar la eficiencia del sistema penal y las policías.

Pero la inseguridad fue asimismo una construcción, en especial si como producto social resultaba del conjunto de opiniones de autoridades, periodistas, editores y de la propia población, lo que era recogido en las distintas notas y artículos. No se debe entender, por tanto, la inseguridad como algo dado o siempre presente, sino más bien es preciso entenderla a partir de su contexto, del cruce de rationalidades y emociones, de expectativas y temores, pues es ahí donde la narración y la emoción se entrelazaron. Así se comprende su historicidad y diversidad, alejándose de opiniones como las de Roland Barthes, en la década de 1960, para quien el relato periodístico del delito era sólo un espejo de temas y personajes recurrentes, al modo de un repertorio inmóvil de estereotipos siempre iguales (Barthes, 2003, p. 69 y ss.).

También se aprecia un aspecto que no siempre es contemplado por los autores anteriormente citados, y es el hecho de la autocritica que realizaban algunos medios hacia la denominada “crónica roja” que ellos igualmente reproducían en sus páginas. Se indicaba que en la opinión de “penalistas, educadores y psicólogos modernos” había una directa relación entre este tipo de crónica y el incremento de la delincuencia (*El Mercurio de Valparaíso*, 29/03/1950). Para señalar luego que la “publicación de noticias sobre hechos delictuosos o de informaciones gráficas sobre los mismos (puede provocar) verosímilmente grave daño para las buenas costumbres y para la tranquilidad pública” (*La Unión*, 28/11/1953). Había entonces que evitar “hacer de las noticias criminales una distracción, excitar los instintos de las personas con mentalidad deficiente, enseñar técnicas delictivas, etc.” (*La Unión*, 28/12/1953). Aunque se siguió proclamando la necesidad de reducir el espacio dedicado a la crónica roja, no es éste un aspecto que pueda evidenciarse a fines de la década de 1950, como tampoco, hasta donde hemos podido comprobar, en el período siguiente, aunque forma parte del debate del período.

## Estado e inseguridad

Frente a las numerosas denuncias respecto del incremento de la delincuencia, las alusiones a la necesaria participación del Estado en esta materia se hicieron sentir desde temprano. La prensa aquí analizada se concentró fundamentalmente en aspectos como la legislación penal, la administración de justicia, los servicios policiales y las instituciones carcelarias (*La Estrella*, 03/07/1953; *El Mercurio de Valparaíso*, 06/04/1950 y 07/02/1954; *La Unión*, 22/02/1956). A través de dichas instituciones y de sus respectivos funcionarios, se hacía notar cómo se manifestaba la presencia del Estado en la cotidianidad de la ciudad-puerto, pero en términos generales el balance de dicha presencia era negativo en la medida en que se hacía

ver que los representantes estatales eran sobrepasados por una situación crítica, pero ante la cual tampoco se entregaba alguna propuesta o solución concreta.

A través de las columnas de los diarios se diagnosticaban y cuestionaban las falencias de la institucionalidad, aspecto que no sólo era hecho notar por editoriales (*El Mercurio de Valparaíso*, 09/09/1950 y 07/03/1956; *La Unión*, 09/08/1954), sino que era respaldado por las propias autoridades. El jefe de la policía de investigaciones de la ciudad, Luis Brun, hacía notar a mediados del siglo que “los delincuentes en Chile están mejor equipados que investigaciones” (*La Unión*, 31/03/1950). Igualmente, el Prefecto Jefe de Carabineros indicaría que su institución “no contaba ni con medios ni con el personal suficiente para la vigilancia” (*La Unión*, 04/01/1950). En cuanto a los tribunales de Valparaíso, la conclusión no era mejor, pues se decía que eran “insuficientes para la gran cantidad de demanda que éstos tienen”, además de encontrarse “en mal estado, vale decir, sucios, deteriorados, etc.” (*El Mercurio de Valparaíso*, 02/03/1950).

Junto con los problemas de organización, presupuesto, coordinación y hasta de voluntades políticas (*La Estrella*, 25/08/1947 y 03/07/1953), durante el período examinado no se aprecia una evolución lineal en el plano legislativo que permita sostener un avance desde lo represivo a lo preventivo, aunque este último concepto aparece más de una vez en el discurso de varias autoridades. No sólo en Valparaíso, sino también en un plano nacional, se aprecia cómo determinadas medidas legales acentuaron su carácter represivo, tal como ocurrió en octubre de 1954 al entrar en vigencia la ley n° 11.625 o de “Estados antisociales y de las medidas de seguridad” (*Diario Oficial*, 04/10/1954). Más que expresar, por parte de la autoridad estatal, un reforzamiento de seguridades civiles y sociales, como se esperaría de un Estado Benefactor a mediados del siglo XX, la ley de estados antisociales reforzó la imagen de un Estado punitivo más que preventivo en materiales penales, aumentándose las penas por robos y hurtos con el fin de sancionar drásticamente a sus perpetradores: cogoteros, escaperos y lanzas, entre otros. Asimismo, dicha ley buscó agilizar la administración de justicia, estableciendo que los sumarios por robos debían cerrarse en un plazo máximo de 40 días, pero al poco tiempo se hizo ver su poca eficacia. A menos de un año de aparecer, se sentenciaba desde la prensa que la ley no había “intimidado a los malhechores” (*La Unión*, 24/08/1955). Lo que es más, su retórica retomaba viejas ideas de la criminología positivista, actualizando imágenes pasadas:

[...] el agresor que se esconde en la oscuridad, para después atacar a mansalva a la víctima aprovechándose de la soledad de la noche, constituye un tipo de criminal que por desgracia va creciendo en número en

forma que debe preocupar a la sociedad. Ese individuo carece de los más elementales sentimientos de humanidad, constituyéndose en el día de hoy en una lacra para la sociedad que es necesario extirpar (*La Unión*, 01/03/1956, destacado nuestro).

¿Cuál era el inconveniente de una legislación entendida en estos términos? El problema radicaba en la falta de comprensión de los problemas propios de cualquier ciudad enmarcada en un período de transformaciones, que llevaban a entender la inseguridad como algo connatural a cualquier centro urbano que se considerase moderno. Si las ciudades eran más complejas, también debía serlo su criminalidad (León León, 2003-2004). Las autoridades no entendieron que la inseguridad reiterada a través de la prensa no era algo legislable, dadzo que sólo podían normarse, reprimirse o prevenirse acciones concretas (como las que registraba la estadística policial y criminal), pero no proyecciones ni emociones creadas y alimentadas a través de los medios. De ahí la limitación de una ley severa, pero en concreto poco aplicable, pues no contemplaba la transformación que el delito y los delincuentes habían experimentado desde el siglo anterior, adaptándose antes que la autoridad a las experiencias de la calle y a los vaivenes de la economía. Dicha ley dejó claro que severidad no era sinónimo de efectividad y que iba muy por detrás de la realidad social, a pesar de que en los años siguientes se insistiera en la retórica punitiva (*La Unión*, 01/03/1956; *El Mercurio de Valparaíso*, 12/05/1956).

Otro problema era no visualizar que las inseguridades planteadas apuntaban a algo más que al delito en sí, pues en concreto reflejaban los miedos y temores propios de una ciudad y de una sociedad que comenzaba a experimentar las consecuencias de la modernización de las relaciones sociales y culturales, deteriorándose antiguas certezas, entre ellas la del apoyo comunitario (Castel, 2006; Kessler, 2011). Los delitos narrados por los diarios revelaban una sensación general de falta de protección a la ciudadanía, pero no sólo por parte de la institucionalidad y los agentes estatales, sino también por la falta de apoyo que los propios ciudadanos se brindaban entre sí, con algunas excepciones en los cerros. Así quedaba instalada una sensación de desprotección generalizada (*La Unión*, 31/05/1950; *El Mercurio de Valparaíso*, 12/05/1950; *La Estrella*, 14/05/1954), pero también de que nada fuera de dichos delitos era tan inseguro para la vida de los habitantes de Valparaíso, no entregándose la misma cobertura ni profundidad a temas como la pobreza, el desempleo o el aumento en el costo de la vida, salvo cuando se vinculaban a acciones delictivas.

A la autoridad estatal se le pedía una respuesta racional, no emocional, se confiaba en su capacidad para

garantizar un umbral aceptable de riesgos que, como hemos explicado, se percibían fundamentalmente ligados al delito. Por ende, dicho Estado no iba a ser entendido como una abstracción, sino como un proveedor de protecciones y como un garante del orden y seguridad (Rotker, 2000), que debía brindar a los ciudadanos a través de sus instituciones y funcionarios (Neocleous, 2010). En la aceptación y definición de este rol, por supuesto, hubo reveses, quizás el más explícito que hemos detectado es el hecho de que en aras de la protección ciudadana se terminaron generando restricciones a las libertades públicas, como bien lo refleja la citada ley 11.625 cuando limitó los desplazamientos de vagos y mendigos e incrementó las medidas de protección, guarda, educación y enmienda (*La Unión*, 03/10/1954). En lo que concierne a Valparaíso, ni en este período ni en los siguientes se evidencia con claridad un proyecto sobre una política pública en esta línea, sino más bien lo que aparecen otra vez en el horizonte son medidas puntuales de corte autoritario y punitivo. A la larga, quedó la sensación de que el Estado no brindaba suficiente seguridad no sólo porque no podía (ya que se mantuvieron las desconfianzas y temores a las policías, las carencias institucionales y la insatisfacción con la justicia), sino porque no quería, aumentando así un sentimiento de inseguridad ya construido.

## Conclusiones

El período examinado en esta investigación no fue ajeno a problemas de diversa índole, tanto aquellos que aún se derivaban de la crisis de 1929, como otros propios de la coyuntura: inflación, desempleo, cuestionamientos políticos y jurídicos a las autoridades de turno, etc. Pero junto a ello, Valparaíso como ciudad también experimentó cambios relacionados con la creación de nuevas instituciones, la modernización de determinados sectores comerciales –evidenciándose así los contrastes con los más pobres–, el mejoramiento de los transportes y los servicios, en especial en el sector del plan, más que en los cerros y la periferia (Montesinos Jerez, 2004). La combinación de estos elementos, además de cambios propios de la modernidad de mediados del siglo XX (demandas a una mayor participación y visibilidad del Estado como garante de los derechos civiles y sociales), sirvió de escenario para que los medios de prensa de la época relataran y potenciaran diversos hechos delictivos que terminaron por nutrir un clima de inseguridad social. Los medios aquí revisados buscaron, como diría una investigación reciente (Santa Cruz, 2014), establecer con sus narraciones “regímenes de verdad” a través de editoriales, noticias y comentarios que, si bien describían delitos cotidianos (contra las personas y la propiedad), pretendieron con su reiteración generar

una suerte de *inseguridad ontológica*, en donde la rutina del día a día se veía quebrantada por el accionar, descrito como impune, de los delincuentes.

El discurso de la prensa porteña, pese a las diferencias editoriales y de lenguaje, en términos generales proyectó temores y miedos vinculando delito e inseguridad. Es difícil poder determinar hasta qué punto la circulación de ideas y comentarios construyó nuevas inseguridades, temores y miedos, pero si se toman otras referencias contemporáneas (Soffía Serrano, 2003) es posible comprobar cómo el mundo de los lectores, en su pluralidad y diversidad, también era capaz de generar distintas respuestas y emociones ante un tema específico. En tal sentido, es posible que las noticias y los comentarios de prensa pudieran generar más de una emoción o respuesta, no sólo la más explícita que en este caso sería la de temor, pues junto con alarma, advertir y hasta destacar en algunos casos las destrezas de los delincuentes, también a la larga terminaron naturalizando al delito, y a su violencia implícita, dentro de la cotidianidad.

La prensa trató de dotar de significado a las acciones delictivas al tiempo que obtuvo también un significado de ellas, pues mostró cómo los vínculos entre Estado y Sociedad se entendían más debilitados. La proliferación de delitos, las críticas a una legislación penal anticuada, la mala administración de justicia y la precariedad de los servicios policiales fueron también argumentos que hicieron palpable una escasa presencia y participación del Estado en la vida cotidiana de los porteños. No hay en el período aquí investigado referencias ministeriales (ni al Ministerio del Interior en concreto), como tampoco registros documentales de la Intendencia que muestren acciones (ni frecuencias) diferentes a las de otras épocas para enfrentar el tema del orden y la seguridad, lo que sí aparece es una legislación en un tono muy similar a la ley 11.625. Nuevamente se pensó que frente a las incertezas del futuro, como en el siglo XIX, las disposiciones de corte autoritario y punitivo eran la respuesta más adecuada. Se buscó, en dicha lógica, incentivar una convivencia social segura, pero sobre la base de enfatizar el temor y el rigor, no implementándose una política de seguridad, sino más bien reaccionándose ante situaciones que tuviesen una cobertura en los medios. Se obvió que la inseguridad, vinculada a los delitos, no sólo era un fenómeno múltiple, sino estructural, relacionado las más de las veces hasta con percepciones individuales. Este constructo, emotivo, racional, complejo, diverso y contextual, que requiere por supuesto mayores desarrollos también en otros escenarios, es el que hemos tratado de abordar para mostrar que una temática actual como la inseguridad bien puede comprenderse e investigarse desde un punto de vista histórico.

## Referencias

- BAUMAN, Z. 2007. *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona, Paidós, 232 p.
- BARTHES, R. 2003. Estructura del discurso. In: D. LINK (comp.), *El juego de los cautos: Literatura policial de E.A. Poe a P.D. James*. Buenos Aires, Editorial La Marca, p. 69-72.
- BECK, U. 1998. *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires, Paidós, 393 p.
- BRAVO ACEVEDO, G. 1987. La crisis de 1929 y los problemas de la sociedad urbana de Valparaíso. In: A.A.V.V. *Valparaíso, 1536-1986*. Valparaíso, Instituto de Historia; Universidad Católica de Valparaíso, p. 171-183.
- BUSTINZA, J. 2008. Los sentimientos de inseguridad y miedo: El origen de una noción. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 18:93-104.
- CAIMARI, L. (comp.) 2007. *La ley de los profanos: Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires, F.C.E., 276 p.
- CAIMARI, L. 2009. *La ciudad y el crimen: Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 203 p.
- CARDEÑAS MUÑOZ, V. 2013. *El orden gañán: Historia social de la policía: Valparaíso, 1896-1920*. Concepción, Ediciones Escaparate, 308 p.
- CASTEL, R. 2006. *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Ediciones Manantial, 120 p.
- COHEN, S. 2009 [1972]. *Folk Devils and Moral Panics*. 3.ª ed., Cornwall, Routledge, 145 p.
- DRAPKIN, I. 1958. *Prensa y criminalidad*. Santiago, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 131 p.
- ENTEL, A. 2007. *La ciudad y sus miedos: La pasión restauradora*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 128 p.
- FAUSTO, B. 2001. *Crime e cotidiano: A criminalidade em São Paulo (1880-1924)*. São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo, 328 p.
- FRAILE, P. 2007. La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(245), 1 de agosto de 2007. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24562.htm>
- KALIFA, D. 1995. *L'Encre et le sang: Récits de crime et société à la Belle Époque*. Paris, Fayard, 350 p.
- KESSLER, G. 2011. *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 288 p.
- KINGMAN, E. 2006. *La ciudad y los otros: Quito, 1860-1940: Higienismo, ornato y policía*. Quito, FLACSO-Ecuador; Universitat Rovira i Virgili, 431 p.
- LAGRANGE, H. 1995. *La Civilité a l'épreuve: Crime et sentiment d'insegurité*. Paris, PUF, 310 p.
- LECHNER, N. 2002. Nuestros miedos. In: J. DELUMEAU et al., *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, Corporación Región, p. 135-155.
- LEÓN LEÓN, M. 2003-2004. Los dilemas de una sociedad cambiante: Criminología, criminalidad y justicia en Chile contemporáneo (1911-1965). *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Santiago, 19:223-277.
- MONTESINOS JEREZ, L. 2004. *Historia económica y social de Valparaíso: Un enfoque regional para la economía chilena: 1930-1950*. Santiago, Universidad Santo Tomás, 288 p.
- NEOCLEOUS, M. 2010. *La fabricación del orden social: Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires, Ediciones Prometeo, 218 p.
- PICCATO, P. 2010. *Ciudad de sospechosos: Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. México, CIESAS, 396 p.
- ROTKER, S. (ed.). 2000. *Ciudadanías del miedo*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 252 p.
- SANTA CRUZ, E. 2014. *Prensa y sociedad en Chile, siglo XX*. Santiago, Editorial Universitaria, 216 p.
- SILVA CASTRO, R. 1958. *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 422 p.
- SOFFIA SERRANO, A. 2003. *Lea el mundo cada semana: Prácticas de lectura en Chile, 1930-1945*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 356 p.
- WAGNER, P. 1997. *Sociología de la modernidad*. Barcelona, Editorial Herder, 368 p.
- ZAMORANO, M. 1961. *Hacia el conocimiento del crimen*. Santiago, Imprenta Cultura, 39 p.
- ZAMORANO, M.; MUNIZAGA, C. 1963. *Crimen y alcohol*. Santiago, Escuela de Sociología. Universidad de Chile, 122 p.

## Fuentes primarias

*LA ESTRELLA*. 7 de enero de 1946; 8 de junio de 1946; 25 de agosto de 1947; 29 de mayo de 1947; 25 de agosto de 1947; 29 de enero de 1948; 20 de abril de 1948; 22 de julio de 1948; 18 de septiembre de 1948; 1 de octubre de 1949; 20 de julio de 1950; 25 de abril de 1951; 15 de mayo de 1951; 22 de febrero de 1952; 3 de junio de 1953; 3 de julio de 1953; 6 de mayo al 30 de junio de 1954; 14 de mayo de 1954; 23 de mayo de 1955.

*LA UNIÓN*. 22 de febrero de 1947; 25 de abril y 30 de julio de 1947; 28 de octubre de 1948; 4 de enero de 1950; 31 de marzo de 1950; 21 de mayo de 1951; 2 de junio de 1951; 17 de julio de 1951; 17 de febrero de 1952; 28 de mayo de 1952; 3 de febrero de 1953; 11 de febrero de 1953; 27 de abril de 1953; 3 de julio de 1953; 28 de noviembre de 1953; 28 de diciembre de 1953; 12 de mayo de 1954; 9 de agosto de 1954; 3 de octubre de 1954; 19 de octubre de 1954; 2 de enero de 1955; 27 de julio de 1955; 24 de agosto de 1955; 19 de noviembre de 1955; 22 de febrero de 1956; 1 de marzo de 1956.

*EL MERCURIO DE VALPARAÍSO*. 18 de mayo de 1948; 2 de marzo de 1950; 25 de marzo de 1950; 29 de marzo de 1950; 6 de abril de 1950; 9 de abril de 1950; 20 de abril de 1950; 12 de mayo de 1950; 9 de septiembre de 1950; 30 de septiembre de 1950; 2 de marzo de 1952; 7 de febrero de 1954; 6 de junio de 1954; 29 de enero de 1956; 3 de marzo de 1956; 7 de marzo de 1956; 12 de mayo de 1956.

*DIARIO OFICIAL*. 4 de octubre de 1954.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). Estadísticas policiales, judiciales y carcelarias, 1940-1960.

Submetido: 28/11/2014

Acepto: 06/08/2015

Marco Antonio León León  
Universidad del Bío-Bío  
Departamento de Ciencias Sociales, Campus La Castilla  
Av. La Castilla s.n°, Chillán, Chile

Universidad de Concepción  
Departamento de Ciencias Históricas y Sociales  
Edmundo Larenas 240, Concepción, Chile

Mauricio Rojas Gómez  
Universidad del Bío-Bío  
Departamento de Ciencias Sociales, Campus La Castilla  
Av. La Castilla s.n°, Chillán, Chile

Universidad de Concepción  
Departamento de Ciencias Históricas y Sociales  
Edmundo Larenas 240, Concepción, Chile